



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLALDEMIRO

Por la compañía mercantil Buarce Construcciones, S.L. se ha solicitado en este Ayuntamiento licencia ambiental para la extracción de arenas y gravas silíceas en la parcela 191 del polígono 506 del término municipal de Villaldemiro, constando adjunto a la solicitud el proyecto técnico de explotación y plan de restauración elaborados por el Ingeniero Técnico de Minas don Jesús Izquierdo Jiménez.

Lo que, de conformidad con el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante los cuales podrá examinarse el expediente por los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el horario de oficina, admitiéndose las alegaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

En Villaldemiro, a 12 de mayo de 2011.

El Alcalde,
Carlos Porres Miguel